

# PROYECTO DE DECLARACIÓN

# LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

### **RESUELVE:**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al Archivo Literario Municipal, de la localidad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y expresar su beneplácito por celebrarse el 18 de octubre del corriente año el 40° Aniversario de su creación.

**AUTOR: EDUARDO FALCONE** 



### **FUNDAMENTOS:**

#### Sr. Presidente:

El 18 de octubre de 1984, mediante la Ordenanza Nro. 1972 emitida por el Honorable Concejo Deliberante de Chivilcoy, se creó el Archivo Literario Municipal, iniciativa del procurador Carlos Armando Costanzo, con la misión de preservar la memoria cultural y literaria de la ciudad de Chivilcoy y su entorno.

Desde su creación, este archivo ha albergado una vasta cantidad de documentos, manuscritos, libros, revistas, correspondencias y todo tipo de material relacionado con la literatura, tanto de escritores chivilcoyanos como de otros autores del país, convirtiéndose en un patrimonio cultural de enorme valor.

Asimismo, cabe destacar que es el único de su tipo en el país a nivel municipal y ha sido destacado por su labor de rescatar y salvaguardar textos literarios que, de otro modo, habrían sido olvidados o desaparecidos.

El Archivo Literario ha desarrollado una prolífica labor en la promoción de la lectura y la escritura, organizando concursos literarios, eventos culturales, presentaciones de libros y talleres que involucran a la comunidad local, siendo un centro activo de difusión literaria.

Actualmente la Dirección del Archivo está a cargo del Procurador Carlos Armando Costanzo, y cuenta con la colaboración del Máster



en Informática, Germán Carlos Nicolini, responsable del diseño y la diagramación de las páginas en Internet y de la digitalización de la documentación y el material del repositorio.

Es destacable la permanente y minuciosa tarea de búsqueda y registro del Archivo de la Historia local. Mantiene viva la memoria de los inicios de Chivilcoy y del pujante desarrollo de esa época. En particular, ha reflejado el carácter pionero de los fundadores y de los primeros colonos de Chivilcoy, quienes - años después- motivaron a Domingo Faustino Sarmiento a expresar que su plan de Gobierno iba a ser la creación de "100 Chivilcoy" a lo largo de la Argentina. El modelo de desarrollo productivo de Chivilcoy que cautivo a Sarmiento se basaba en una agricultura moderna e intensiva, más parecida a la de los farmers de EEUU que a la de los latifundios de otras regiones de la Pampa Húmeda.

Como prueba del fecundo trabajo del Archivo Municipal transcribo textualmente su reseña sobre ese histórico discurso:

"El sábado 3 de octubre de 1868, hubo de visitar Chivilcoy, Domingo Faustino Sarmiento, en calidad de presidente electo de la Nación, nueve días antes de asumir la primera magistratura del país, de acuerdo con la tradición institucional de la época, el 12 de octubre de 1868. Sarmiento, quien había estado presente, hacía ya diez años, en el mes de marzo de 1857, presidiendo el acto inaugural de la primitiva capilla; ante una numerosa concurrencia pronunció en la plaza del pueblo, un célebre y memorable discurso, un programa de gobierno donde exalta a Chivilcoy, y lo coloca como un genuino y verdadero ejemplo de tenaz y laboriosa colonia agrícola, y todo un claro y elocuente modelo de trabajo, prosperidad, crecimiento, desarrollo económico y, venturoso y esperanzado progreso. En dicho discurso, Domingo Faustino Sarmiento, con gran énfasis, hondo fervor y pleno convencimiento, expresaba que: "Yo hará uso de esta fiesta, publicando desde aquí, mi programa de gobierno; y les digo pues, a todos los pueblos de la República, que



Chivilcoy es el programa de gobierno del presidente Domingo Faustino Sarmiento. Decidles a mis amigos, que no se han engañado al elegirme Presidente de la República, porque les prometo Hacer Cien Chivilcoy en los seis años de mi gobierno, con tierra para cada padre de familia, y con escuelas para sus hijos. He aquí mi programa, y si el éxito corona mis esfuerzos, Chivilcoy tendrá su parte en ello, por haber sido el pionero, que ensayó con mejor espíritu la nueva Ley de Tierras, y ha demostrado que la pampa no está condenada, como se pretende, a dar exclusivamente pasto a los animales, sino que, en pocos años, aquí, como en todo el territorio, ha de ser luego asiento de pueblos libres, trabajadores y felices".

También, es destacable el registro y documentación relativa al paso del notable escritor Julio Cortázar por Chivilcoy. El autor de Rayuela dio clases de Historia, Geografía e Instrucción Cívica en la Escuela Normal Domingo Faustino Sarmiento en Chivilcoy, entre 1939 y 1944.

Por las razones expuestas solicito a mis pares me acompañen con esta iniciativa a fin de reconocer los esfuerzos realizados por el Archivo y su Dirección, y destacar el valor de esta institución cultural para nuestra comunidad y su Historia.

**AUTOR: EDUARDO FALCONE**